

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.
Suplente: Don Francisco Ortega Martín Albo.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Don Pedro Fuster García.
Suplente: Don Salvador Monelón Cremades.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don Francisco Jesús García Gil.
Suplente: Don José Luis Palencia Martín.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Don Emilio Botija Marín.
Suplente: Don Pablo Cañamares Pabolaza.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Doña Natividad Picazo Sanz.
Suplente: Don Juan Carlos Sánchez Tebar.

3. Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

4. Que han sido excluidos los aspirantes siguientes: Ninguno.

Albacete, 3 de julio de 1991.-La Alcaldesa, Carmen Belmonte Useros.

19140 *RESOLUCION de 3 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se anuncian fecha y lugar de celebración de la prueba selectiva, composición del Tribunal calificador, exposición lista de admitidos, resultado sorteo y relación excluidos referidos a la oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Guardias de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1991, se publicaron las bases para la provisión de cuatro plazas de Guardias de la Policía Local.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

1. Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 2 de septiembre de 1991, a las diez horas, en la Casa Consistorial, planta quinta.

2. Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Doña Carmen Belmonte Useros.
Suplente: Don Venancio Cuenca López.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.
Suplente: Don Francisco Ortega Martín Albo.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Doña Dolores Falcón Romero.
Suplente: Don Juan López Madrigal.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don Pascual Martínez Cuesta.
Suplente: Don Evaristo Jiménez Fernández.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Don Antonio Cuenca Parra.
Suplente: Don Antonio Cañadas Navarro.

En representación de la Consejería de Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: Don Antonio Ángel Lara Pérez.
Suplente: Don Juan A. Mateo Bartolomé.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Juan Zamora Marcilla.
Suplente: Doña Germana Alfaro Blasco.

3. Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

4. Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan

realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Angel Manuel Jiménez Cerdán, número 36, de la lista de admitidos.

5. Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1.º Alfonso Bautista Luján. Por haber obtenido el carné de conducir de la clase B-1 fuera del plazo establecido en las bases de la convocatoria.

2.º José Bezares Aguilar. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión de carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.

3.º José María Campos Sierra. Por no estar en posesión del carné de conducir A-2 exigido en las bases de la convocatoria ni haber ingresado los derechos de examen.

4.º Luis Coloma Checa. Por no alcanzar la estatura médica exigida en las bases de la convocatoria.

5.º Juan José Contreras Picazo. Por no estar en posesión del carné de conducir A-2 exigido en las bases de la convocatoria.

6.º Juan Córcoles López. Por no estar en posesión del título exigido en las bases de la convocatoria.

7.º Marcelino Cutanda Segovia. Por no estar en posesión del carné de conducir A-2 exigido en las bases de la convocatoria.

8.º Francisco Ovidio García Ríos. Por haber obtenido el carné de conducir B-1 fuera del plazo establecido en las bases de la convocatoria.

9.º Cristóbal Gómez Rozalen. Por no estar en posesión del carné de conducir A-2 exigido en las bases de la convocatoria.

10. María Soledad Jiménez Segura. Por no estar en posesión del carné de conducir A-2 exigido en las bases de la convocatoria.

11. Esther Martínez López. Por no estar en posesión de los carnés de conducir exigidos en las bases de la convocatoria.

12. Pedro José Martínez Moreno. Por no estar en posesión del carné de conducir A-2 exigido en las bases de la convocatoria.

13. María Pilar Martínez Perona. Por no estar en posesión del carné de conducir A-2 exigido en las bases de la convocatoria.

14. José Luis Moreno Alcolea. Por no estar en posesión del carné de conducir A-2 exigido en las bases de la convocatoria.

15. Pedro Muñoz Martínez. Por no estar en posesión del carné de conducir A-2 exigido en las bases de la convocatoria.

16. Fernando Ruescas de la Torre. Por no estar en posesión del carné de conducir A-2 exigido en las bases de la convocatoria.

17. Antonio de la Torre Simarro. Por no estar en posesión de los carnés de conducir exigidos en las bases de la convocatoria.

18. María José Vera López. Por no estar en posesión de los carnés de conducir exigidos en las bases de la convocatoria.

19. Francisco Zarzuela Alvarez. Por no estar en posesión de los carnés de conducir exigidos en las bases de la convocatoria.

Albacete, 3 de julio de 1991.-La Alcaldesa, Carmen Belmonte Useros.

19141 *RESOLUCION de 3 de julio de 1991 del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncian fecha y lugar de celebración prueba selectiva, composición Tribunal calificador, exposición lista de admitidos, resultados sorteo y relación excluidos referidos a la oposición libre para la provisión de ocho plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1991, se publicaron las bases para la provisión de ocho plazas de Auxiliar de Administración General.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

1. Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1991, a las diez horas, en la Casa Consistorial, planta quinta.

2. Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Doña Carmen Belmonte Useros.
Suplente: Don Eugenio Sánchez García.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.
Suplente: Don Francisco Ortega Martín Albo.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Doña Gloria Saiz Martínez.
Suplente: Don Francisco Pérez Luján.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don Francisco Ortega Martín Albo.
Suplente: Don Jesús Jiménez García.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Doña Lourdes Alonso Guervos.
Suplente: Don José María Martínez Arenas.